

## SESION ORDINARIA N° 69

En Ñipas, a 27 de Octubre de 2014, y siendo las 15:48 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 69, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión el Sr. Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asume como Secretario Municipal Subrogante el Sr. Julio Fernández Nova.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete

Sr. Rodrigo Aguayo, se encuentra con licencia médica.

Sr. Leonardo Torres, con licencia médica.

### **1.- TEMA: Aprobación del Acta N° 68, de fecha 20 de Octubre de 2014.**

Se aprueba el Acta N° 68, de forma unánime. Se deja constancia que la fecha de encabezado se debe corregir.

### **2.- TEMA: Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°16, de fecha 03/10/14**

Se aprueba de forma unánime.

### **3.- TEMA: Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°17, de fecha 13/10/14**

Se aprueba de forma unánime.

### **4.- TEMA: Correspondencia**

No Hay.

### **5.- TEMA: Modificaciones Presupuestarias, entregada el día 20/10/14, por M\$ 3.293 y por M\$ 294.**

Se presentan las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- La Modificación Presupuestaria por M\$ 3.293, que corresponde a redistribución de gastos del Departamento de Desarrollo Comunitario, es la siguiente:

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$

215-22-01-001-002-006	ALIMENTACION (V. BIENES NACIONALES)		118
215-22-01-001-002-007	ALIMENTACION (PROGRAMA OMIL)		50
215-22-01-001-002-008	ALIMENTACION (PROGRAMA PUENTE)		69
215-22-01-001-002-010	ALIMENTACION (EMERGENCIA SOCIAL)		200
215-22-01-001-002-012	ALIMENTACION( P. AUTOCONSUMO)		20
215-22-02-002-002-002	VESTUARIO (PROGRAMA AUTONSUMO )		20
215-22-02-002-002-012	VESTUARIO (EMERGENCIA SOCIAL)		20
215-22-04-001-002-001	MAT. DE OFICINA (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)		140
215-22-04-001-002-007	MATERIALES DE OFICINA (PROGRAMA PUENTE)		200
215-22-04-001-002-010	MAT. DE OFICINA ( V. Y BIENES NACIONALES)		52
215-22-04-001-002-012	MATERIALES DE OFICINA ( P. HABITABILIDAD)		100
215-22-04-001-002-015	MAT. DE OFICINA (P. AUTOCONSUMO)		100
215-22-04-001-002-016	MATERIALES DE OFICINA (EMERGENCIA SOCIAL)		70
215-22-04-001-002-017	MATERIALES DE OFICINA (FICHA SOCIAL)		2
215-22-04-009-002-004	INSUMOS COMPUTACIONALES ( P. TURISMO Y CULTURA)		2
215-22-04-009-002-005	INSUMOS COMPUTACIONALES (PROG.OMIL)		30
215-22-04-009-002-006	INSUMOS COMPUTACIONALES (PROG.VIVIENDA Y BIENES NACIONALES)		1
215-22-04-009-002-007	INSUMOS COMPUTACIONALES (PROG.FICHA SOCIAL)		4
215-22-07-002-002-012	SERVICIOS DE IMPRESION (EMERGENCIA SOCIAL)		150
215-22-07-002-002-013	SERVICIOS DE IMPRESION (FICHA SOCIAL)		60
215-22-07-002-002-015	SERVICIO DE IMPRESION (PROGRAMA DE DEPORTES)		100
215-22-08-007-010-000	PASAJES ( PROGRAMA PUENTE)		70
215-22-08-007-014-000	PASAJES (P. AUTOCONSUMO)		20
215-22-08-007-015-000	PASAJES (EMERGENCIA SOCIAL)		30
215-22-08-011-002-001	PROD. Y DES. EVENTOS (O. COMUNITARIAS)		500
215-22-08-011-002-004	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS ( INF. Y ADOLEC)		310
215-24-01-007-020-000	INGRESO A RECINTO (PROGRAMA PUENTE)		5
215-22-12-002-005-005	GASTOS MENORES (PROGRAMA PUENTE)		200
215-22-04-001-002-013	MATERIALES DE OFICINA ( FP. JOVENES)		100
215-22-12-002-005-004	GASTOS MENORES (P. JOVENES)		50
215-22-08-011-002-003	PROD. Y DES. DE EVENTOS (ADULTO MAYOR)		150
215-22-01-001-002-005	ALIMENTACION (INF. Y ADOLESCENCIA)		350
215-24-01-007-018-000	JUGUETES	1,700	
215-24-01-007-001-000	ALIMENTOS	509	
215-24-01-007-007-000	LENTES OPTICOS	24	
215-22-03-001-002-002	PARA VEHICULOS ( HABITABILIDAD)	200	
215-22-04-009-002-009	INS.COMPUTACIONALES (PROG. JOVENES)	100	

215-22-04-009-002-010	INS.COMPUTACIONALES (PROG. INFOCENTRO)	100	
215-22-08-007-002-000	PASAJES Y FLETES (P. JOVENES)	50	
215-22-12-002-005-012	GASTOS MENORES (PROGRAMA ADULTO MAYOR)	150	
215-22-07-002-002-004	SERV. DE IMPRESION (P. INFANCIA Y ADOLESCENCIA)	20	
215-22-02-002-002-008	VESTUARIO (ASISTENCIA SOCIAL)	40	
215-22-02-002-002-011	VESTUARIO (FICHA SOCIAL)	60	
215-22-02-002-002-015	VESTUARIO (PROG. PUENTE)	60	
215-22-12-002-005-007	GASTOS MENORES (P. DE LA MUJER)	150	
215-22-12-002-005-006	GASTOS MENORES (P. INF. Y ADOLESCENCIA)	130	
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>		<b>3,293</b>	<b>3,293</b>

Se aprueba de forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal.

2.- La Modificación Presupuestaria por M\$ 294, que corresponde a la redistribución de gastos del programa de Discapacidad para el cierre del programa, es el siguiente:

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-22-12-002-005-008	GASTOS MENORES (PROG. DISCAPACIDAD)		40
215-24-01-007-016-001	SILLA DE RUEDA		58
215-24-01-007-016-002	COLCHON ANTIESCARA		3
215-24-01-007-016-003	BASTON		3
215-24-01-007-016-004	AUDIFONO		90
215-24-01-007-017-000	INGRESO A RECINTO		100
215-22-08-011-002-011	SERVICIO PRODUCCION Y DESA.EVENTOS (DISCAPACIDAD)	294	-
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>294</b>	<b>294</b>

Se aprueba de forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal.

## 6.- TEMA: Comodato o Donación de Terreno Municipal a Bomberos de Ñipas.

**Sr. Alcalde:** Señala que está en conocimiento de que este tema fue analizado en la Sesión de concejo anterior, pero que desconoce el motivo del por qué no se tomó una resolución.

**Sr. Jorge Aguilera:** Aclara que efectivamente la carta llegó al concejo, pero que no sabían si someter a aprobación el traspaso del terreno a través de un comodato o una donación, motivo por el cual decidieron invitar a representantes del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, para que en conjunto se pudiera tomar la mejor decisión para esta organización.

**Sr. Víctor Rabanal:** Complementando a lo señalado por el Concejal Aguilera y de acuerdo a lo expresado por el Sr. Secretario Municipal titular, presente en la Sesión anterior, señala que en un proceso de donación de terreno, este dura aproximadamente de seis meses a un año, y quizás es más conveniente traspasarlo a través de un comodato por ejemplo a 50 años, lo que puede ser más práctico para la postulación a proyectos.

**Sr. Claudio Rabanal:** Agrega que además (en la sesión anterior), se habló de poderles hacer un comodato y a la vez, realizarles el traspaso, considerando que este trámite se demora.

**Sr. Alcalde:** Pide disculpas por no haber estado en la Sesión anterior, pero aclara que este tema lo lleva conversando con la directiva del Cuerpo de Bomberos desde hace mucho tiempo, y entiende que la intención es obtener la donación del terreno, pero que este proceso es más largo que un comodato, pero que si bien es cierto, el municipio sigue siendo propietario del terreno y la dificultad para postular a proyectos está dada por la tenencia del terreno. Explica que el traspaso del terreno a bomberos, es más rápido vía comodato que vía Donación, aunque este último es más caro, producto de que la donación no tiene gastos. Agrega que entiende que el Cuerpo de Bomberos quiera optar por la vía de Donación, por lo cual le sede la palabra al actual Superintendente de Bomberos, Sr. Marcelo Torres, para que exponga su solicitud al Honorable Concejo.

**Sr. Marcelo Torres:** Explica que requieren que el terreno sea traspasado por vía de Donación, con el fin de poder optar a proyectos. Además, agradece al Sr. Alcalde por varias reparaciones realizadas al Cuerpo de Bomberos. Aprovecha la oportunidad para comunicar que el Cuerpo de Bomberos está tratando de captar la cooperación de socios a través de la boleta de ESSBIO, medio por el cual se puede hacer una donación mensualmente. Por último, informa que el Cuerpo de Bomberos adquirió un terreno en el sector de Nueva Aldea, de 438 m<sup>2</sup> en un monto total de \$7.000.000.

**Sr. Alcalde:** Explica que en esta fecha ya no hay fondos para postular a proyectos, pero que si lo pueden hacer para el primer semestre del próximo año.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Consulta si un comodato a 5 años perjudicará la presentación de proyectos.

**Sr. Alcalde:** Advierte que hay que consultar si el comodato perjudicará además la Donación del terreno o si es que hay que esperar el término del comodato, para luego hacer la Donación. De no ser así, entonces se podrá hacer primero un

comodato, por la cantidad de años necesarios para poder postular a proyectos, mientras se realizan los trámites necesarios para la Donación del terreno.

El Alcalde solicita la Aprobación del Concejo para el comodato del Terreno y posteriormente la Donación de éste a título gratuito.

Todos los Concejales presentes aprueban de manera unánime.

**Sr. Alcalde:** Agradece la buena gestión del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, por la Adquisición del terreno en el sector de Nueva Aldea y los felicita por la gestión que están realizando para captar la cooperación de socios, a través de ESSBIO.

**Sr. Víctor Rabanal:** Señala que le ha costado poder ponerse a disposición de la segunda compañía de Nueva Aldea, ya que ellos han manifestado no querer mezclar la gestión de bomberos con la parte política.

## **PUNTOS VARIOS.**

### **Gerardo Vásquez:**

Producto del robo, o intento de robo del Cajero Automático, se solicita saber en qué instancia se encuentra la instalación de las cámaras de vigilancia (proyecto adjudicado por la municipalidad, a través del Fondo de Seguridad Ciudadana FNDR 2% del Gobierno Regional).

**Alcalde:** Responde que el proyecto se ha demorado debido a que la empresa contratada no pudo instalar dichas cámaras en los postes pertenecientes a la CGE, debido a que esta compañía solicitó una gran cantidad de documentos y trámites previos para dar el Visto Bueno y además durante este mismo período hubo cambios y traslados de profesionales que demoraron aún más esta gestión. Además, explica que fue necesario contratar un instalador autorizado para la habilitación de los postes (requisito de CGE), posterior al Visto Bueno. Sin perjuicio de lo anterior, comenta que las cámaras fueron instaladas por CGE hace dos semanas y que es probable que estas hayan grabado el intento de robo, pero que solo lo podremos saber una vez que la empresa adjudicada para la instalación y habilitación de las cámaras termine el trabajo en el retén de carabineros, lo cual debiese ocurrir mañana martes 28 de Octubre. Además, informa que quiere inaugurar la instalación de las cámaras y las alarmas comunitarias de la Población 10 de Julio. Por último, recuerda que el cajero cuenta con todos los sistemas de seguridad que exige la normativa, incluyendo una cámara al interior del cajero y está conectada a una central del Banco en Santiago.

- Solicita saber cuáles van a ser los calendarios para revisar los presupuestos de Dideco, Educación, salud y el Municipal, además de la revisión del PADEM.

- Entrega al Sr. Alcalde Dictamen de Contraloría General de la República N° 81956, del 23 de octubre, que indica las plazas a cargo de las unidades a que

alude el artículo 16, inciso primero de la Ley N° 18.695, deben tener dos grados menos que el que posee el Alcalde del respectivo municipio.

**Víctor Rabanal:**

-Informa que el viernes pasado (24 de Octubre), asistió a una reunión del Medio Ambiente en la ciudad de Concepción, dirigido a comunas de que sufren de los malos olores producto de empresas contaminantes, y le preocupa el hecho de que no hubiera asistido ningún funcionario municipal, dado la importancia de dicha reunión. A su vez, solicita que se nombre una persona del municipio encargada de ver estos temas.

-A propósito del intento de robo del cajero automático, le preocupa que todavía no estén las cámaras de vigilancia completamente operativas, dado el tiempo de ejecución. Además, pregunta si la empresa excedió el plazo estipulado para la ejecución del proyecto y que de ser así, si existe alguna multa relacionada.

-Comenta que le preocupa en Nueva Aldea y la entrada de Ñipas, el tema de los pastizales, más ahora que la comuna está a dos semanas de que se realice el Concurso del Vino. Además, solicita que se revise el contrato de mantención de áreas verdes, para conocer hasta donde hay responsabilidad del contratista y la supervisión por parte de la municipalidad.

-Solicita que se pueda arreglar en Nueva Aldea con la Motoniveladora Municipal, el camino desde el paso nivel de la Ruta del Itata, hasta ASMAR, considerando que el municipio siempre solicita este recinto para distintas actividades y teniendo en consideración también la buena voluntad de don Patricio Rodríguez.

-Reitera que la reja instalada en el "pino huacho", se encuentra en mal estado, lo cual puede provocar algún tipo de accidente.

**Jorge Aguilera:**

Consulta cuándo se va a comenzar con la ejecución de los camarines del Club Deportivo El Playa, del sector El Centro.

**Sr. Julio Fernández:** Responde que la fecha tentativa para la firma del contrato con la empresa adjudicada es el próximo día lunes 3 de Noviembre, por lo que dicha empresa podría comenzar las obras durante la próxima semana.

**Sr. Claudio Rabanal:**

-Solicita saber cuándo se va a realizar la reunión del PADEM.

-Consulta por el mal estado de las luminarias ubicadas en el "Puente Carranza".

-Reitera al Sr. Alcalde, la necesidad de poder contar a la brevedad posible con el paradero para buses.

Se establecen las siguientes fechas para reuniones Ordinarias y Extraordinarias:

03/11/14: Reunión Ordinaria

05/11/14: Reunión Extraordinaria para exposición de Padem, a las 15hrs.

10/11/14: Reunión Ordinaria de trabajo para revisión del Padem

17/11/14: Reunión Ordinaria.

En la reunión extraordinaria del 05/11/14, se definirán las fechas para trabajar los presupuestos.

Se cierra la Sesión, siendo las 17: 23 horas.

JULIO FERNANDEZ NOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE